

Ercros mantiene la retribución al accionista prevista

El consejo de administración de Ercros ha propuesto a la junta general ordinaria la aprobación de una retribución para los accionistas por un importe total de 13,99 millones de euros, que supone un *payout* del 45% del beneficio consolidado de 2019. Asimismo, el consejo propone a la junta la reelección de cuatro consejeros y el nombramiento de uno nuevo.

La junta está previsto que se celebre, con mucha probabilidad, de forma telemática el 5 de junio, en segunda convocatoria.

En cumplimiento con la política de retribución al accionista de Ercros para el período 2017-2020, el consejo de administración ha acordado proponer a la junta de accionistas el pago de un dividendo de 0,05 euros/acción con cargo al ejercicio 2019, a pagar el 17 de junio de 2020, cuyo importe es de 5,25 millones de euros y representa un desembolso del 17% del beneficio consolidado obtenido en 2019.

En el marco de dicha política, Ercros ha comprado 3,95 millones de acciones propias, por valor de 8,74 millones de euros, que representa un desembolso del 28% del beneficio de 2019. Para amortizar dichas acciones, el consejo de administración propone a la junta la aprobación de una reducción de capital de 1,18 millones de euros, equivalente al valor nominal (0,30 euros/acción) de las acciones que posee en autocartera. En caso de aprobarse esta propuesta, el capital social de Ercros se vería disminuido en un 3,8% y estaría compuesto por 100,97 millones de acciones, por un importe de 30,29 millones de euros.

El consejo ha propuesto a la junta la reelección de Antonio Zabalza Martí, actual presidente y consejero delegado de Ercros, como consejero ejecutivo; de Lourdes Vega Fernández, como consejera independiente; y de Laureano Roldán Aguilar y Eduardo Sánchez Morrondo, como consejeros externos. Asimismo propone el nombramiento del accionista significativo, Joan Casas Galofré, como consejero dominical. De aprobarse dichas propuestas, el número de miembros del consejo quedaría establecido en seis.

El informe justificativo del consejo sobre dichas propuestas de reelección y nombramiento, que contiene el detalle del currículum de los candidatos propuestos, así como la información del resto de los puntos del orden del día de la junta y la documentación preceptiva sobre la junta están disponibles en la página web corporativa (www.ercros.es).

Barcelona, 30 de abril de 2020